

RESEÑAS

DOI: 10.36446/af.e1075

Alberto Moretti, *En sayos analíticos*, Buenos Aires, SADAF, 2020*

Esta obra reúne convenientemente la mayoría de los ensayos filosóficos de Alberto Moretti publicados entre 1992 y 2018 no recogidos en una recopilación anterior, *Interpretar y referir: ejercicios de análisis filosófico* (Moretti, 2008). Como el volumen anterior, los ensayos abordan “los que han sido y siguen siendo sus preocupaciones e intereses teóricos fundamentales: elucidar la naturaleza y el funcionamiento del lenguaje natural; analizar los problemas que aquejan a la reflexión acerca del lenguaje, en particular, los que tienen que ver con la autoaplicación, es decir, con el hecho de que la reflexión acerca del lenguaje no puede hacerse sino desde y en el lenguaje mismo; defender una noción objetiva de verdad; fundamentar el realismo metafísico” (Orlando, 2013, p. 111). Las motivaciones que, con característica ironía autopunitiva, aduce el autor para la publicación son “facilitar la tarea de algún archivero rezagado de la historia de la filosofía institucionalizada en la Argentina”, y también “completar el abandono de esa actividad con una amigable aceptación de tan limitados pero ya inevitables testimonios de aquellos trabajos y de esos días” (“Nota sobre los textos”, Moretti, 2020, p. 9). Este reseñador discrepa de la tipificación de los testimonios como “limitados”; confía en que el autor no se resigne al abandono de la actividad y su práctica institucional; y agradece en cualquier caso su compilación aun careciendo de intereses archivistas.

Los trabajos están divididos en cinco secciones. Dos tienen un carácter histórico; una, la tercera en la compilación, centrada en la obra de Frege, y otra, la primera, en sucesivos filósofos analíticos a partir de él y en el carácter mismo del análisis a lo largo de la trayectoria de esta tradición filosófica —la “saya” con que nuestro autor se viste en estos trabajos, según sugiere el título del libro—. El primer artículo, “Sobre el análisis filosófico”, publicado en 2016, aborda esta última cuestión. Aparece aquí la preocupación con las implicaciones filosóficas de la “autoaplicación” que menciona Orlando en la cita anterior: formular preguntas filosóficas

* Quiero agradecer el soporte a mi trabajo de dos proyectos de la AEI, PID2020-119588GB-I00 y CEX2021-001169-M, y el premio *ICREA Acadèmia* 2018, Generalitat de Catalunya. Muchas gracias a Eleonora Orlando por leer una versión penúltima, y por iluminarme sobre la significación del hiato en la segunda palabra en el título.

presupone el compromiso con una lógica, por relativamente indeterminada que esta sea; también cuando las preguntas conciernen a la naturaleza de esa misma lógica (p. 22). El artículo describe los momentos característicos del análisis, tal como *grosso modo* los caracteriza el método rawlsiano que propone la búsqueda de un “equilibrio reflexivo”, así como su precedente en las “explicaciones” carnapianas: recopilar datos pertinentes, quizás “intuiciones” poderosas sobre la corrección de casos claros de aplicación de los conceptos; enunciar los significados usuales de tales conceptos que esos datos parecen reflejar, más allá de lo que en su específica particularidad recogen los mismos; revisarlos críticamente en atención a diversas dimensiones normativas —en particular la determinada por la lógica presupuesta— y articularlos de la mejor forma posible tan consistente como se pueda con estas dimensiones. La vaguedad de este “método” lleva al autor a concluir convincentemente que

[...] no hay, propiamente, un método analítico. Sí actitudes, paradigmas, estilos y recursos argumentativos que establecen una modalidad “analítica” [...] esta tradición evolucionó desde un momento inicial metódicamente nítido y ambicioso hasta desembocar en una multiplicidad difusa más emparentada por su pasado procedimental que por su presente disperso. [...] Como lo ha mostrado la historia reciente del “movimiento”, no son los temas ni las tesis lo que lo caracterizan (pp. 31-32).

Observa Moretti que una de las manifestaciones más chocantes de ello es el contraste entre las tempranas proclamas antimetafísicas y la ambiciosa deriva en las últimas décadas de una “metafísica desinhibida [...] libre de toda constricción lingüística y cognitiva” (p. 33). Quizás uno de los ejemplos con mayor predicamento de este devenir sea la propuesta Kripke-Putnam-Burge sobre géneros naturales, que la investigación en psicología ha mostrado ser parte de nuestros supuestos conceptuales más básicos. Según la propuesta, términos como “agua” o “tigre” se aplican (cuando menos en su “sentido predominante”) no en virtud de los rasgos superficiales que los hablantes competentes asocian con tales clases naturales, sino de una esencia aristotélica “oculta” en cuanto que solo se revela a la investigación empírica sobre los rasgos de las mismas que explican que sus ejemplares tengan típicamente (pero no necesaria ni suficientemente para su pertenencia a la clase) los rasgos superficiales asociados *a priori*.

Desarrollos recientes asumen que la propuesta se aplica también a términos para entidades sociales: castas, géneros, ... o tradiciones fi-

losóficas. En el caso de “agua”, la esencia generalmente aceptada es una propiedad intrínseca de cantidades de la sustancia: una estructura molecular. Pero en el caso de las especies biológicas el consenso actual es que su esencia es relacional; algo es un tigre no en virtud de su genoma, sino de su dependencia evolutiva de un episodio original de especiación. Por aplicar al caso una influyente teoría de las categorías estéticas (Walton, 1970), en un momento dado de su historia evolutiva habrá una serie de características intrínsecas propias de los tigres (p.e., respiración pulmonar), otras impropias (p.e., tener branquias), y otras variables (p.e., una determinada pigmentación), y un genoma subyacente que explica unas y otras; pero todo ello puede variar y varía en el curso evolutivo. Puede así haber agua en otros planetas, pero no tigres (a menos que hayan sido llevados allí desde el nuestro). Como bien aventura Moretti, una tradición como la analítica sería una entidad como las especies biológicas, no como las sustancias físicas: lo que hace “analítico” a un artículo no son propiedades intrínsecas como su tema o el “método” empleado, sino su filiación con un “pasado procedimental” (García-Carpintero 2011, 2021a articula estas ideas).

Bajo este supuesto, los artículos en la sección tercera exploran diferentes aspectos del momento original de “especiación” de la tradición analítica respecto de otras, en la obra originaria de Frege: el arranque de su “pasado procedimental”. El resto de los artículos de la primera sección exploran diferentes momentos en su devenir, tales como la contribución de los *Principia Mathematica* de Russell y Whitehead, las conexiones de las aportaciones de Quine y Davidson con la hermenéutica propia de tradiciones “continentales”, o la posibilidad de una relativa “emancipación” colonial de la filosofía analítica que se practica lejos de la metrópolis, en lugares como la Argentina (o el continente europeo). Poniendo la posibilidad por obra, varios artículos conversan con ideas de Rabossi, Klimovsky, Simpson y Orayen.

Los trabajos de la sección segunda abordan las implicaciones filosóficas de la “autoaplicación” que menciona Orlando, en especial en lo que respecta a la (im)posibilidad de justificar una teoría científica sustantiva en castellano sobre el castellano; los dos primeros, en diálogo con tres de los filósofos argentinos mencionados, Klimovsky, Simpson y Orayen. Quizás sean el tercer y cuarto ensayos de esta sección (“La unidad proposicional” y “La lógica y la trama de las cosas”, respectivamente), sobre el problema russelliano (ya presente en el *Sofista* de Platón) de la “unidad de la proposición”, que más claramente articulan la profunda cuestión que suscita Moretti. Se trata a grandes rasgos del (presunto) problema de explicar *qué mantiene unidos los*

constituyentes de una proposición; aquello que hace que una proposición no sea una mera lista de sus constituyentes. Moretti argumenta que, así formulado, el supuesto problema es insoluble; o, mejor, es en realidad un pseudoproblema. Dice Moretti:

Su tarea (la del hablante convertido en lógico-semántico) será tratar de discernir la estructura elemental de [un lenguaje L que permita la comprensión de todos los lenguajes que pueda poseer]. Su punto de partida razonable será el discernimiento de la estructura básica de su lenguaje actual (llamémoslo A). Lo que diga [...] lo dirá en su lenguaje actual, por lo cual lo que diga deberá ser aplicable a la manera en que lo dice. Si lo que dice constituye una teoría T, esa teoría deberá ser aplicable al lenguaje de esa teoría. [...] la teoría T [...] no sería una teoría empírica en el sentido usual. [...] Porque T [...] sería equivalente a una definición de A (pp. 161-162).

Moretti concluye de esto la “disolución” del problema, que “hace superflua (o descaminada), a los efectos de resolver el problema de la unidad de la proposición, la búsqueda de una fundamentación filosófica de la constitución del significado oracional, o de la unidad proposicional” (pp. 163). Los argumentos de Moretti profundizan por tanto en las razones para la impresión que enuncié así en un trabajo anterior: “facts about unity are primitive facts to be regarded with Wordsworthian natural piety” (García-Carpintero, 2010, p. 288). En esta línea, García-Carpintero (2021b) argumenta contra diferentes teorías sustantivas recientes de las proposiciones que, como lo formula J. King, uno de sus proponentes, imaginan la proposición como una “clase natural” con una esencia oculta en el sentido de la propuesta Kripke-Putnam-Burge y ofrecen consideraciones en apoyo de diversas tesis cuestionables sobre las mismas, como que son en realidad actos aseverativos (P. Hanks) o que derivan su estructura de la sintaxis de los lenguajes que las enuncian (J. King).

Mis consideraciones antitéticas se limitan a mostrar cómo estas teorías suscitan problemas que ni resuelven ni pueden resolver: el problema “Frege-Geach” que presentan las proposiciones no aseveradas en diversos actos de representación, como los antecedentes de los condicionales en el primer caso; el hecho de que lenguajes traducibles entre sí posean sin embargo estructuras sintácticas incompatibles, en el segundo. Los argumentos de Moretti van al fondo del problema, ofreciendo consideraciones significativas por las que lo que de iluminador podamos discernir sobre la naturaleza de las proposiciones

en particular y los recursos expresivos fundamentales de los lenguajes naturales (como por ejemplo su armazón lógica) en general es algo que, en términos tractarianos, se muestra, pero no se puede “decir” si “decir” es avanzar teorías sustantivas. De nuevo en palabras de Orlando, “Moretti propone la tesis de que la semántica debe entenderse como una disciplina trascendental en el sentido de Kant, esto es, *una disciplina que muestra los mecanismos que hacen posible el lenguaje significativo al expresarse en un metalenguaje cuya comprensión se da por sentada*” (2013, p. 114).

Lo que, sin embargo, no extingue la reflexión filosófica sobre estas cuestiones, por cuanto en qué exactamente consista este contraste no acaba de estar claro. La discusión de las teorías sustantivas de la proposición pone de relieve el fracaso de ambiciones explicativas específicas. Pero nadie que haya practicado la reflexión sobre estos temas por algún tiempo puede ignorar la impresión cognitiva de iluminación tras “tirar la escalera”. ¿Qué clarificación sí está en posición de ofrecer la reflexión filosófica sobre estas cuestiones, si esa impresión cognitiva de claridad no es engañosa? Las dos últimas secciones ofrecen ilustraciones relevantes sobre dos de las nociones centrales en esta empresa, respectivamente la de *verdad* y la de *consecuencia lógica*.

La sección cuarta contiene dos trabajos de la década de los años 90, revisiones respectivamente de debates y aportaciones sobre la noción tarskiana de verdad y sobre las paradojas semánticas, y un trabajo más reciente sobre verdad y realismo en el devenir de las ideas de Peirce. La sección quinta reúne cinco trabajos que cubren una dimensión temporal similar, sobre el carácter de la lógica y la naturaleza de la relación de consecuencia lógica. Estas aportaciones ilustran la cuestión aquí planteada a manera de conclusión.

Los debates recientes sobre la consciencia echan mano de una noción de “contraste fenoménico” (Chudnoff, 2015): el que existe por ejemplo entre escuchar una oración de un lenguaje sin comprenderla, y comprendiéndola. Según mi experiencia, nadie que estudie estos textos con el cuidado que merecen puede dejar de experimentar este tipo de contraste cuando compara su estado de perplejidad antes y después del estudio respecto, pongamos por caso, de la cuestión sobre la naturaleza de la verdad que Pilatos despreciaba con autocomplaciente ironía al decaer de su obligación de impartir justicia. Moretti ofrece buenas razones para descartar que sea razonable perseguir teorías sustantivas sobre estas cuestiones; y lo hace con el grado más elevado de claridad que es propio de la tradición analítica en que se incardina, aun conviniendo en que ni este ni otros rasgos intrínsecos la definen. ¿En qué consiste pues

esa iluminación filosófica que sus escritos tienen la virtud de generar? La persistencia de preguntas como esta alivia moderadamente el escepticismo sobre la práctica que los aspectos negativos de sus propuestas puedan suscitar, y nos permiten esperar que su autor siga confrontándonos. (*Manuel García-Carpintero, LOGOS-Departament de Filosofia, Universitat de Barcelona, m.garciacarpintero@ub.edu*)

Bibliografía

- Chudnoff, E (2015). Phenomenal Contrast Arguments for Cognitive Phenomenology. *Philosophy and Phenomenological Research*, 91(1), 82-104. <http://www.jstor.org/stable/24672964>
- García-Carpintero, M. (2010). Gaskin's Ideal Unity. *Dialéctica*, 64(2), 279-288. <https://doi.org/10.1111/j.1746-8361.2009.01210.x>
- García-Carpintero, M. (2011). A Genealogical Notion. *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, 30(1), 43-52. <http://www.jstor.org/stable/43047501>
- García-Carpintero, M. (2021a). Documentaries and the Fiction/Nonfiction Divide. *Studies in Documentary Film*, 15(2), 163-174
- García-Carpintero, M. (2021b). Pretense, Cancellation, and the Act Theory of Propositions. *Inquiry*, 1-24. <https://doi.org/10.1080/0020174X.2021.1990795>
- Moretti, A. (2008). *Interpretar y referir: ejercicios de análisis filosófico*. Grama.
- Orlando, E. (2013). Recensión de Alberto Moretti, *Interpretar y referir: ejercicios de análisis filosófico*. *Crítica*, 45(133), 111-118. <http://www.jstor.org/stable/23621286>
- Walton, K. (1970). Categories of Art. *Philosophical Review*, 79(3), 334-367. <https://doi.org/10.2307/2183933>

Recibido el 20 de febrero de 2024; aceptado el 29 de febrero de 2024.